



Viernes, 29 de marzo de 2024

El Principado elaborará un estudio sobre los efectos de la contaminación del aire en la salud e implantará un sistema de vigilancia epidemiológica en todo el territorio

- **Las consejerías de Transición Ecológica y Salud crean una comisión técnica para coordinar los trabajos en este campo**
- **El Ejecutivo reforzará el control en zonas consideradas de alta sensibilidad: colegios, hospitales y residencias de ancianos**

Las consejerías de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico y Salud analizarán conjuntamente el impacto de la contaminación del aire en la población y definirán la puesta en marcha de sistemas de vigilancia epidemiológica y evaluación.

Ambas consejerías, a través de las direcciones generales de Salud Pública y Atención a la Salud Mental y de Calidad Ambiental, han creado un grupo de trabajo junto con la Universidad de Oviedo para evaluar la información disponible con el fin de elaborar un diagnóstico, definir posibles escenarios, crear una red de vigilancia epidemiológica y crear nuevos instrumentos de trabajo.

En este contexto, la Dirección General de Salud Pública y Atención a la Salud Mental ha suscrito un convenio con la Universidad de Oviedo en virtud del cual la institución académica efectuará un estudio epidemiológico sobre la calidad del aire y sus efectos en población sensible. Este documento servirá de base para implantar un sistema de vigilancia epidemiológica en zonas consideradas de alta sensibilidad, es decir, emplazamientos en los que hay población vulnerable de manera continuada, como colegios, hospitales o residencias de ancianos.

También se definirá en toda la comunidad un método de seguimiento de las enfermedades relacionadas con la contaminación, para lo que se utilizarán, entre otros recursos, imágenes satelitales y la información de las estaciones de calidad del aire.

Los trabajos de la comisión técnica también servirán de apoyo para fijar nuevos criterios respecto a la comunicación de alertas a la población vulnerable.



Los objetivos definidos en el convenio con la Universidad de Oviedo forman parte de las acciones contempladas en el Plan Estratégico de Calidad del Aire del Principado 2023-2030 (Pecapa), concretamente en dos de las medidas de la línea de actuación 21, relacionada con el fomento de la investigación y el aprovechamiento del conocimiento sobre la calidad del aire en la comunidad.

Una de las líneas prevé la creación de un sistema específico de vigilancia epidemiológica de enfermedades relacionadas con la contaminación del aire en zonas de alta sensibilidad, que permita detectar precozmente efectos sobre la salud. La otra prevé la implantación de un sistema global de vigilancia de patologías relacionadas con la contaminación del aire en toda Asturias.

Los departamentos de Salud y Transición Ecológica ya trabajan conjuntamente en otros ámbitos, en el marco del Plan de Salud y Medio Ambiente (Pasyrna).